

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de las siguientes cuantías en cada caso:

Para la Residencia «Nuestra Señora del Carmen», de 189.000 pesetas.

Para la Gran Residencia de Ancianos, de 79.000 pesetas.

Para la Residencia de Vista Alegre, de 47.000 pesetas.

Para la Residencia de Convalecientes, de 46.800 pesetas.

Para el Orfanato Nacional de El Pardo, de 72.000 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado y constituye el 2 por 100 de los presupuestos aprobados por la Administración.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil, contado a partir del día en que fina-

lice el plazo de presentación de las mismas, en el edificio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, Si éste fuese sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato posterior.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Director general de Acción Social, José Ramón Caso García.—8.020-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Por Decreto de la Presidencia de fecha 11 de septiembre del presente año, se adjudicó el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una piscina de 50 metros, una pista de atletismo de 400 metros, una pista polideportiva, dos pistas de tenis y vestuarios en Totana (Murcia), incluidas en

la 2.ª fase del Plan Provincial de Instalaciones Deportivas, a don Rafael Fernández Delgado (CYASA, S. A.), por el precio de 18.350.000 pesetas.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Murcia, 9 de diciembre de 1980.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—7.906-A

Resolución del Ayuntamiento de Deva (Guipúzcoa) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 1980, acordó adjudicar el concurso para la redacción de las Normas Subsidiarias y Complementarias del Planeamiento al Equipo encabezado por don Iñaki Albisu Aparicio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Deva, 6 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.820-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eduardo Pérez Sanz, cuyo último domicilio conocido era en calle Orense, 12, 3.º, apartamento número 7, Madrid, inculcado en el expediente número 328/80, instruido por aprehensión de marihuana, mercancía valorada en 1.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 14 de enero de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—18.882-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Cortés Hernández, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente 246/80, instruido por aprehensión de droga e intervención de dinero, mercancía valorada en 6.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo

77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 14 de enero de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—18.883-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Domicilio: Calle Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea «Hotel Caribe-San Jerónimo».

Final: Centro de transformación (con entrada y salida).

Término municipal afectado: Almuñécar.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,048 por 2.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Costa del Sol».

Tipo: Interior.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000/5.000±5 por 100, de 3 por 398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.358.202 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.900/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de octubre de 1980.—E De Granada, 23 de octubre de 1980.—El De Hurtado.—7.292-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, próximo al arroyo de la Madre.

Final: Apoyo sin número, línea Alhama de Granada-Ventas de Zafarraya.

Términos municipales afectados: Ventas de Zafarraya-Alhama de Granada.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetro: 3,954.

Tensión de servicio: 15/320 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3-ESA-1.503.

Potencia a transportar: 1.500 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Reparación línea de alta tensión Alhama de Granada-Ventas de Zafarraya, para poder atender demandas de energía eléctrica en la zona.

g) Referencia: 2.904/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—7.294-14.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.460 R. L. E. 13.368.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de servicio.

d) Características principales:
Línea eléctrica:

Origen de la línea: Estación transformadora número 220 «Silo» (expeditante A.2.045).

Final de la línea: Estación transformadora número 357 «Graus».

Término municipal a que afecta: Molle-rusa.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Molle-rusa, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.
Longitud en kilómetros: 0,900.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 70 milímetros cuadrados, de aluminio, subterránea.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat 12, Llerida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al

de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Llerida, 5 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—14.148-C.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Subsecretaría

Resolución de la Subsecretaría por la que se declara nulo y sin valor el título que se ha extraviado, de Licenciado en Ciencias Físicas, expedido a favor de doña Carmen Vigo Orjales, y se acuerda proceder de oficio a la expedición de un duplicado

Ilmo Sr.: Por haber sufrido extravío, al ser enviado desde la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid a este Ministerio de Universidades e Investigación, el título de Licenciado en Ciencias Físicas, expedido el 20 de diciembre de 1976, a favor de doña Carmen Vigo Orjaes,

Esta Subsecretaría ha resuelto que quede nulo y sin ningún valor ni efecto el aludido título y se proceda de oficio a la expedición de un duplicado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 14 de noviembre de 1980.—El Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

BANCO PASTOR

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono y de no ejercitarse la oportuna reclamación en el plazo de tres meses pasarán a propiedad del Estado los depósitos de efectivo siguientes:

	Pesetas
La Coruña, O. P.:	
Juan Fernández Sendón	2.416,23
José Alejo Quintana Reyes	11,50
Vicente Ramos Ferreiros	254,15
Rafael Repérez Alonso	73,25
Juana Saret Galanda	164,05
Suscripción pro Monumento a los Soldados Gallegos Caidos.	25.846,13
Maria Abelleira Vázquez	399,20
Maria Fernández Suárez (menor)	883,60
Manuel Ferrín Suárez	590,95
Josefina Fortes Senra (menor).	51,20
Maria Gancedo López	1.370,30
Enilio García del Pino	167,30
Josefa Hervella Rodríguez	7.897,80
José Iglesias Vázquez (menor).	2.041,70
Josefina Ingerto Núñez	5.187,25
Joaquina Lamas Manso	1.483,35
Leonardo López	231,10
Dario o Concepción López	443,20
Manuel Losa Alvarez	217,95
Maria Luisa Martínez Casal	1.857,15
Francisco Martínez Lamelas	235,85
Eusebio Martínez López	126,50
Francisca Martínez Pérez	3.906,35
Ramón Miha Doldán	392,65
Emilio Mora Clavería	205,35
Vicente Nieto Suárez	74,06
Natividad Ortiz de Tarancón	25,85
Ramón Padín Abalo	732,10
Enriqueta Pérez González	67,80
David Pernas Sanjurjo	43.972,05
José Pital Montero	12.692,80
Antonio Brado Vila	141,10
Vicente Puñal y Blanco	350,00
Antonio Ramirez Alonso	388,35
Manuel Ratón Vázquez	17.382,35
Maria de los Dolores Romero	36,30

	Pesetas
Norberto Sánchez Segade	360,95
Elena Santos Sánchez	552,70
Carlos Fernando Seoane Prado... ..	87,90
Pedro Suárez	206,50
Abelardo Suárez Zas	1.591,85
Arturo Taibo Arévelo (menor).	261,15
Maria del Carmen Taibo	373,00
Cipriano Teira Rivas	6.915,70
Aurea Vázquez Eirens	198,25
Manuel Vila Agra	831,30
Florinda Abelenda Rodríguez	462,20
Asunción Abelleira Fernández	4.419,40
Rafael Alfonsi Cruz	1.400,10
Valentin Alonso	773,75
Jesús Alonso Prieto	1.532,00
Pura Alvaredo López	8.498,60
Consuelo Alvarez García	15.374,35
Jesús Alvedro García	60,85
Pedro Allegue Suevoiro	13.315,55
Feliciano Andión Teijeiro	11.817,60
Manuel Andrade Pérez	1.336,25
Concepción Andrade y Rigueira.	16.519,00
Andrés Antelo García	3.428,40
Antonio Ares	3.804,45
Francisco Ares Rivas	1.636,00
Manuel Arévalo Illobre	221,65
Eduardo Arévalo Sánchez	10.614,95
Santiago Argüelles Ladreda	3.180,95
Avelina Arias González	15.675,55
Generosa Arias López	7.526,35
Mercedes Arías Viñal	3.370,05
Concepción Armesto Pereiro	11,95
Mercedes Armesto Pereiro	11,95
Sara Armesto Pereiro	11,95
Longino Arroyo Rodríguez	1.155,20
Josefa Bahamonde Rey	464,35
Juan Babio Iglesias	12.017,55
Manuel Blasa Fernández	2.358,45
Manuel Barbeira	353,50
Manuel Barral Dans (menor)	73,40
Luis Barreiro Sánchez	519,65
José Antonio Barros Hermida	29.051,45
Arturo Basante	14.790,50
Felipe Beiro Lago	4.590,40
Bernardo Bellas López	3.381,55
Luisa Benito Martínez	1.223,80
Mercedes Benzo Calviño	31.751,65
Antonio Oberdeal Chao	2.898,50

	Pesetas
Esclavitud Bermúdez	13.843,80
Ramona Bermúdez López	2.765,75
Jesús Bermúdez Lorenzo	408,10
Benito Bermúdez Rodríguez	8,00
Joaquín Blanco Canosa	4.191,60
Juan Manuel Blanco Expósito	100,55
Esteban Blanco Miguélez	40.295,05
José Evangelino Blanco Pena	2.144,10
Fernando Bouzas Garca	604,50
Antonio Brejio Candaes	1.015,60
Juan Bruno Vázquez	14.318,90
Demetrio Núñez	481,70
Angel Bugliot Torreiro	1.374,45
Hermínio Caamaño Cobas	32.356,55
Herculano Caamaño Suárez	444,95
Eugenio Cabaleiro Permuy	2.820,25
Mariano Cabaleiro Prieto	12.717,05
Celestino Calvelo Traba	5.364,10
Manuel Calo Seco	7.664,70
Andrés Calobre Martínez	4.237,70
Benigno Cambón Díaz	27.978,15
Guadalupe Campos Rodríguez	11.379,80
Andrés o José Canosa Calvo	12.831,10
Remedios Carbajal Sampedro	13.770,60
Carmen Carballo López	18.887,10
Manuela Carballo Mouzo	3.076,80
José Caridad Mañana	854,35
Josefa Carnero Rodríguez	685,65
Jesús Carou Vinagre	22.028,95
Aniceto Carreiras García	21.747,85
Manuel Carreiras Seoane	9.547,05
Josefa Carro Dans	1.156,25
Angel Carro Rodríguez	24.145,30
Antonio Carro Rodríguez	10.090,85
Delfina Casal Rúa	7.695,90
Constantino Casanova	1.137,20
Antonio Caseteleiro Deus	80,50
Domingo Sasteleiro Martínez	154,00
Manuel Castrillón Loido	3.911,50
Elisa Castro Agote	8.303,55
Joaquín Castro Carballeira	11.649,85
Carmen Castro Fraga	292,20
Jerónimo Castro Gómez	288,25
Jesús Castro Guardado	4.900,35
Antonio Castro Luaces	5.861,10
José Castro Pequeño	16.268,40
Isabel Castro Pombo	6.581,30
José Castro Tuñas	3.252,05

Pesetas	Pesetas	Pesetas
Santiago Castro Uzal 861,00	Manuel Gómez Suárez 1.158,20	Juana Neira Gil 43.391,00
Cel'a Castro Vázquez 1,35	Amaro Gómez Zapata 318,04	Consuelo Nieto Canedo 2.252,35
Andrea o Emilio Cebal 31,85	Armanda González Alvarez 262,20	Manuel Novo Blanco 2.368,50
Juan Cedeira Ares 30,85	Juan González Arias 3.551,45	Carmen Novo López 5.601,40
Dolores Cerdeiras Vázquez 6.569,75	Manuel González Folgueira 227,65	José Oro Pampín 5.306,05
Carmen Cerdido Rey 376,45	Carolina González Herrera 5.571,70	Francisco Orosa 3.524,35
José Cerdido Rey 331,75	Matías González Lombardero 1.024,45	José Otero Arés 6.410,85
María Cerdido Rey 9.752,85	José González Mosquera 3.178,00	Julián Otero González 18.631,12
Domingo Cernadas Varela 3.529,20	Carmen P. González Muñoz 282,45	Manuel Otero Vilarino 2.781,50
José María Cernadas Varela 2.419,45	José González Seco 24.699,30	María Parga Carril 97,40
Maximiana Ceruelo Prieto 1.630,80	Dosinda González Somoza 179,80	Jesús Paz Díaz 3.482,60
José Cid Novoa 6.129,20	José González Varela 3.776,30	Elisa Pazos Fernández 23.607,50
Pedro Coira Leiro 6.434,80	Francisca Guerra Muíño 242,93	Ignacio Pena Blanco 404,00
Ramiro Colino Mateos 2.933,95	Ramón Guerreiro Cabeza 7.587,35	María Penabad Loureiro 92,70
Ramona Conde Méndez 6.664,10	Severino Guitián Fuente 68.995,10	Ramón Pena Maroñas 966,45
Eduardo Corral Suárez 496,00	Francisco Hermida Soto 8.659,65	Flora Pérez Alvarez 2.636,55
José Costa Iglesias 22.068,25	Hijos del Ayuntamiento de Cer- dido 1.282,05	José Pérez Estrada 7.337,30
José Costa y Pallas 2.505,75	Juana de la Huerta López 6.583,40	Nicanor Pérez y Pérez 1.838,15
Manuel Couto Lorenzo 2.358,90	José Iglesias Arufe 501,90	Pilar Pérez Robleda de García 24.925,70
José Couto Maceira 2.459,80	Marián Izquierdo Garrido 8.026,60	Ricardo Juan Petrone Naya 421,10
Vicente Couzo Villarnea 2.012,05	José Jarel Romero 14.149,05	Dolores Piñal Martínez 732,15
José María Crecente Raimundo 3.050,85	Julio Jurjo Marzábal 15.975,25	Bernardino Pino Baqueiro 5.228,30
Jesusa Cuervo Villanueva 3.283,85	Laboratorios Orzán, S. A. 26.479,85	Jaime Pintos Martínez 73.654,00
José María Cuesta 1.057,70	Julia Lado Sendón 133,45	Juan Piñeiro Guinzo 2.749,40
Bautista Curras Carreira 9.020,35	Baldomero Lage 4.610,35	José Pita Breijo 35,20
José Chouza Piñeiro 922,40	Ramiro Lago 8.288,85	Manuel Pita Corral 13.533,75
Eduarda Deschamps Varela 2.356,15	Virtudes Lago 75,85	Agustina Ponte Lago 2.018,90
Juan Deus López 2.584,35	María Lago Jurjo 1.875,80	Pura Pontón Mourelo 3.170,55
Severino Díaz Arias 1.680,10	María Lamas Fuentes 17.834,80	Francisco Prado Santos 9.421,70
Alejandro Díaz Manso 120,35	Carmen Lamela Leirás 15.159,10	Antonio Prego Mesias 15.516,85
Amelia Díaz Moreno 161,65	Carmen Lapido Lamas 2.757,50	María Concepción Prieto 212,10
Francisco Díaz Pena 5.643,45	Marina Lapido Lamas 23.958,85	José Prieto Rey 51.346,65
José Díaz Ramos 209,65	Francisco Lariño Varela 4.616,25	Manuel Puriños Souto 6.883,10
Gervasio Díaz Saavedra 2.707,20	Rogelio Lastres Cortés 1.091,95	José Queijo Castro 2.665,65
Dolores Diéguez Félix 1.221,10	José Lata García 16.538,60	Luisa Ramos Martínez 4.673,95
Secundino Docampo Lage 3.860,40	Antonio Ledo o Juana Carreiro 5.525,00	Concepción Ramos Témex 4.512,30
Benedicto Domínguez 32.589,25	Ramón Ledo y Boán 630,30	Amelia Reboredo Vázquez 9.193,95
José Doval Fernández 3.709,35	Pilar Leira Prieto 43.470,45	José Ribas Mulet 383,05
Facundo Dovale Fernández 51.487,95	Aureliano Leis Bermúdez 1.615,65	Jesús Rico Varela 317,80
Eliás Durán Vilabou 3.981,45	M. Ramón Leis Sendón 5.667,00	Vicente Río 21.838,20
Ricardo Eiroa López 12.604,45	José Limeses Fernández 3.872,35	José del Río Blanco 23.274,70
Jesús Enríquez Sánchez 12.548,20	Virginia Linárez 5.841,15	Concepción del Río Villar 2.104,85
Fernando Escariz Gómez 135,35	Manuel Liste Bello 19.882,35	Agustín Rivas Domínguez (me- nor) 388,50
Alfredo Fabal Vázquez 2.692,75	Antonio Lodeiro Fernández 39.504,20	Dolores Rivas Domínguez 388,50
Gumersinda Feal López 651,25	Amador López o Josefa Sunguil 4.231,70	Vicente Rodríguez 1.007,60
Andrés Feal Tenreiro 20.602,75	Celedonio López Asenio 60.775,70	Rosario Rodríguez Blanco 4.526,45
Amancia Fernández 11.353,00	Antonia López Bouzas 27.054,05	Manuel Rodríguez Ferreira 248,10
Francisco Fernández Alvarez 14.871,25	Francisco López Conchado 2.251,65	Jesús Rodríguez García 3.454,60
Manuel Fernández Alves 74,90	Rusesinda López España 12.540,90	Zungil María Candia 14.898,65
Cándido Fernández Balseiro 1.065,65	Antonia López Fernández 1.192,00	Tiberio Rodríguez Iglesias 10.419,05
José Fernández Bermúdez 15.059,25	Rafael López González 3.998,00	Germán Rodríguez Rocha 967,25
Antonio Fernández Conde 26.252,55	Elena López Iglesias 1.150,95	Antonio Rodríguez Rodríguez 1.809,95
Antonio Fernández Couso 1.958,90	Jacinto Losada Arias 401,35	José Romero González 3.101,25
Leonor Fernández Covas 15.349,35	Generosa Manosa García 1.918,15	Carmen Roméu Rodríguez 1.407,00
José Fernández Cudeiro 5.026,35	Antonio Macía Gómez 30.566,70	Francisco Sabin Casal 2.415,75
Ángel Fernández Díaz 12.111,50	Gabriel Maga 55,60	Juana Laleta Varela 427,05
Cándido Fernández y Fernández 18.429,60	José Magdalena López 94,10	Manuel Salgueiros Lema 9.454,95
Samuel Fernández Franco 1.092,75	Manuela Mahía Rapoo 537,70	María del Carmen Salorio 1.005,90
Fernando Fernández García 759,40	Pedro Malló Pererapo 1.644,55	Manuel Salvador Fandiño 5.210,65
Manuel Fernández Hermida 1.851,60	Carmen Rogelio Manso 1.023,65	Dario Sambad Mosquera 3.876,80
Amable Fernández López (me- nor) 228,65	José Mañana Mañana 298,60	Arturo Sánchez 33.088,55
Jesús Fernández López 3.941,40	Juan Martínez 20,85	Ramón Sánchez 3.623,30
Juan José Fernández López 228,65	Cándido Martínez Carballo 1.480,00	Andrés Sánchez Caridad 757,60
M. Soleoad Fernández López 228,65	Rosa Martínez Castiñeira 900,10	Pedro Sánchez García 3.529,15
Manuel Antonio Fernández 228,65	Ermelinda Martínez Fernández 2.474,20	José Guillermo Sánchez 949,75
María Fernández Lorenzo 5.342,50	Enrique Martínez Gómez 288,30	Josefa Sánchez Ponte 949,75
Primitiva Fernández Nieto 6.057,65	José Martínez Lago 1.731,05	Manuel Santamaría López 228,05
Jesús Fernández Novoa 1.466,30	Constantino Martínez Lista 9.473,75	Ernesto M. Santamaría Trillo 228,05
Manuel Fernández Otero 95,25	Bernardo Martínez López 10.345,15	Francisco Santamaría Trillo 228,05
Severino Fernández Portela 870,05	Juan Martínez y Martínez 76.560,70	José Santamaría Trillo 228,05
Benigno Fernández Rodríguez 7.144,15	Genoveva Martínez Otero 2.437,90	Domingo Seijas Guote 224,85
Manuel Fernández Rodríguez 34.938,80	Gumersindo Martínez Prego 12.011,55	Constantino Seijo Portela 15.698,20
Miguel Fernández Vázquez 2.948,50	Camilo Martínez S. 544,35	José Antonio Eivano Coroas 15.604,85
Domingo Fernández Veira 18.771,95	Enrique Marzoa Díaz 5.581,60	Manuel Seoane Conchado 56,90
Ángel Ferreiro y Ferreiro 370,35	José Mateos Vareal 994,05	Juana Seoane Ribó 3.719,65
José Ferreiros Moredó 2.176,75	Domingo Mayo Castro 384,20	José Silvar Regueiro 1.190,80
Segundo Ferro López 37.687,50	Emilio Mazaira López 25.520,10	Francisco Sobrín o Valle ind 6.966,75
Consuelo Ferrao Caabeiro 15.955,30	Francisco Meijide 10.716,15	Manuel Suárez Cañizo 13.778,80
Modesto Formoso y Rego 2.154,45	José Meijide Blanco 4.505,80	Purificación Suárez Pérez 15.338,70
José Franco Rey 368,75	Manuel Meijide Blanco 4.505,80	Antonio Sueiras Lamas 3.402,75
Dolores Franco Vispo 104,30	Juan M. Meijide Bouza 3.756,05	Manuel Teijeiro Onega 291,75
Emilio M. Freijo Pérez 5.858,15	Patricio Merayo o González 421,35	Carmen Tella Muíño 3.387,05
Baldomero García o María 1.620,85	Manuel Miramontes Martínez 12.769,75	Carmen Ticonco y Gallardo 4.633,60
Domingo García 2.215,10	Francisco Montero Casal 19.669,45	Josefa Tizón Castro 287,25
Josefa García García 75,00	Jesús Mosquera Cameán 9.754,25	Aurelia Torreiro Lale 507,70
José García Dold 2.852,65	Francisca Mosquera Ferreiro 108,80	Antonia Torvise Fernández 6.299,65
María García Doldán 1.911,40	María Mosquera Rey 15.483,30	Segundo Trillo Durán 348,75
Rodrigo García Martínez 64,25	Francisco Mourselle 3.996,75	Antonio Trullenque Iglesias 484,80
Francisco García Ramos 3.188,55	Gerardo Mourin Mondelo 4.489,60	Josefa Varela Calvete 4.318,35
Nicolás García Villarino 4.137,60	Eduardo Mourino Vivero 1.377,89	Manuel Vázquez 40.676,80
Longino Gómez 46,95	Ángel Mouriz Vigo 4.477,00	Adelino Vázquez Abadpo 1.927,05
José Gómez González 14.946,25	José Naya Ferreiro 16.730,20	Rosalía Vázquez Freire 6.142,10
Tomasa Gómez Rodil 7.036,70	José Luis Naya Rodríguez 1.728,50	Concepción Vázquez Leirás 126,25
Gervasio Gómez Rodríguez 4.379,65	Manuel Naya Sánchez 460,30	
Enrique Gómez Santiso 10.909,05	José Negreira García 49.935,80	
	Antonio Neira Fernández 5.715,45	

	Pesetas		Pesetas		Pesetas
Francisca Vázquez López	35.333,75	Carmen Santos-Santamaría	4.263,45	Sarria:	
Rosario Vázquez Pérez	9.576,85	Fructuoso Beiró	29,85	Manuel Díaz	500,70
Jesús Vázquez Sande	2.577,85	Humberto González García	972,30	Isabel Regueiro	436,15
Celestino Vega	706,10	Manuel Sampayo Calvo	461,45	Sociedad Deportiva de	202,80
José Vidal Paz	418,40	María Santiago Sande	487,60	Monforte, O. P.:	
José Vidal Suárez	10.018,90	Ramiro Suárez Castelo	398,85	Ramón Castro	463,45
Venancio Oigo Campos	25.204,40			Antonio, Luis, María-Esther	4.912,91
José Vilas Rey	6.344,45	Vimianzo:		Manuel Reboiro Casanova	4.084,95
Ramón Villar Ponte	1.823,25	Julio Gascón Losa	169,45	Antonio Rey Cervantes	1.641,15
Magdalena Vuelta García	94,55	Hijos de Joaquín Rivas	664,70	Emilio Fernández Blanco (me-	
El Ferrol, O. P.:		Ramón Infante Regueira	16.760,95	nor)	376,00
Manuel Pazos Pereiro	127,45	Agapito Amigó Antelo	641,00	María Eva Fuentes Lorenzo	1.215,00
Elpidia Cabarcos Peña	2.636,45	José Balsas Baña	124,00	María González Vizcaino	2.621,00
Consolación Casa Martínez	49,45	Enrique Caamaño País	89,00	Santiago Martínez Macía	2.278,00
María o Purificación Coira	1.082,45	Francisca Caamaño Suárez	398,00	José Rodríguez López	1.291,00
Diego Rey Paz	91,45	José M. Carril Blanco o Estre	379,00	Dositeo Rodríguez Losada	1.450,00
Atanasio Robles Rey	161,85	Sofía Domínguez	179,00	Daniel Taboada	1.234,00
María Arés Martínez	6,00	Teresa Gándara López	504,00	Benito y Josefa Valcárcel	7.235,00
Antonia Bruquetas	31,00	Asunción García Bermúdez	62,00	Manuel Vázquez	254,00
Carmen Fernández Lamas	174,00	Jenaro García Castiñeira	718,00	Antonio Vázquez Guitián	935,42
Amable Irene	76,00	Cayetano Lado Oreiro	543,00	Benito Vázquez Pérez	430,00
Sofía Maçeiras Sanjuán	140,00	José Lema Alvarellos	71,00	Antonio Vázquez Rodríguez	1.567,00
José Miliá Bellón	2.994,00	Manuel Mancebo o Carmen		Esperanza Visuña Visuña	296,00
Ángeles Murova Quiroga	271,00	Rojo	469,00	Mondoñedo:	
Victoria Pons Muñoz	578,00	Jesús Mancebo Lavandeira	55,00	Piedad Andía Pedreira	307,00
Manuel José Pirieto López	604,00	Robustiano Méndez Méndez	70,00	Ricardo Cabanela González	250,80
Sor María de la Concepción	6,00	José o María Oantes Méndez	404,00	Lolita Díaz Gómez	66,00
Nicolás Roibán Cabral	177,00	Isolina Soto	304,00	Carlos Gayoso Baamonde	62,50
Arsenio Roibán Díaz	10,50	Cedeira:		Ramona Hermida Seiyane	2.598,50
Manuel Romero Rodríguez	73,00	José Antonio Rodríguez López	3.252,45	Jesús Martínez Balseiro	3.123,00
Francisco Javier Ruiz López	42,52	Ordenes:		Antonio Méndez Iglesias	214,00
Arturo Sánchez Fernández	598,00	Manuel Dafonte Noya	244,45	Eduardo Oseira	180,00
María del Carmen Vázquez	86,00	Ricardo y Jacinto Fernández	1.155,45	Constantino Rego González	538,00
Mellid:		Pedro Losa Bondad	1.410,80	José Manuel Rodríguez Bouso	457,50
José M. Sánchez Sánchez	11.941,45	Rafael Alvarez Salgueiro	931,80	Carmen Vila Alvite	1.701,00
Manuel Casares Mozo	418,45	José Becerra Regueiro	256,05	Francisco Villamel Edrosa	327,00
María Isabel Fernanda	8.528,45	José Castro Pose	26,55	Villalba:	
José R. Rodríguez Vilas	117,45	José Couso Botana	105,75	Nieves Díaz García	149,65
Mugía:		Manuela Fereiro López	39,00	Serafin Galocha Valle	1.239,35
Manuel Leis López	2.225,30	José Ferreiro Rodríguez	197,70	José Picó López	118,40
M. Dolores Santos Quintans	3.561,92	José García Cebeay	8,60	Ribadeo:	
Jesús Ovidio Domínguez Otero	767,95	Salvador García Iglesias		Daniel Díaz López	4.138,40
Manuela López Eiranzova	116,26	José Gómez García	277,80	Benito Fernández Rodríguez	335,80
Carballo:		Manuel Pena Riveira	4.474,05	Manuel González Seco	1.472,80
Pedro García Castro	1.700,30	Celsa Ramos Insúa	892,00	Alberto Murias Cotarelo	479,50
Modesto Ordóñez Gómez	2.042,45	Josefa Raña Bermúdez	192,30	Marcelina Carballo Noguevit	926,70
José Rey Calvo	356,15	Manuel Regueiro Suárez	14.312,50	Felipe o Manuel Gayol	396,50
Sección Femenina de FET	593,85	Andrés Suárez Conde	1.133,30	Benigna González Usufructua-	
Teresa Anón García	43,50	José y Francisca Viano	51,70	ria	1.163,00
Antonio Caamaño Cacacedo	116,85	La Coruña, Ag. 1 - Cuatro		José Martínez Vázquez (menor)	2.075,00
Manuela Martínez Suárez	726,50	Camino:		Chantada:	
Guillermo Rial Novo	16,05	Daniel Ladra Gómez	1.657,15	Flora Regal Fuente	1.628,00
Pontedeume:		As Pontes de García Rodríguez:		Dolores Rey Vázquez	77,95
Juzgado Comarcial	5.733,25	Rafael López Pita (menor)	624,00	Amadora López Carballo (me-	
Enrique Tenreiro Sardiña	1.043,95	Jesús Morado Blanco	345,00	nor)	775,55
Eugenio Brañas Mahía	1.223,00	Vicente Ramos Ferreiro	549,00	Avelino Moure Regal	621,00
Manuel Domínguez López	1.620,00	José Rivera Vilaboy	346,00	Manuela Rodríguez García	31,00
Manuel Eibe Vilar	688,00	José Vilaboy Permuy	266,00	Antonio Rodríguez Pereira	180,35
Nicolás González Infante	484,00	Sada:		José Santos Conde	1.941,25
Santa Marta de Ortigueira:		Florentino García de la Noceda	96,65	José Antonio Taboada	1.262,00
Francisco González de Lema	400,45	Lugo, O. P.:		Antonio Vila Taboada (menor)	1.345,70
Hijos de Juan Fernández	3.910,45	José Alvarez Campos	81,45	Fonsagrada:	
Pedro Lamelas Fraguera	13.608,45	Lino Bargasos Vázquez	144,05	Valentín Fernández Díaz	472,05
José Ferreiro Paz	87,00	José Barro Polo	2.701,05	Raquel Gómez Núñez	390,00
Fernanda y América Dolores	698,00	Tomás Corral Martínez	584,85	Manuel Méndez Corredoira	4.992,60
Pedro Hermida Páz	252,00	Justo Díaz Rodríguez	36,25	Ramón Pérez Sol	1.009,20
José Lage Lage	483,00	Luisa Fernández Ferreira	372,75	Monforte, Ag. 1 - Estación:	
Andrés Martínez García	678,00	María Pilar Fernández González	1.684,15	José Taboada de Zúñiga	104,95
Padrón:		Santiago Fernández Loureiro	290,35	Escairón:	
Adolfo Vituro Carou	108,75	Manuel Gándaras Rivera	1.207,45	Camilo Rodríguez López	735,45
Aurora Cordal París	1.183,90	Antonio García Sánchez	870,95	Pantón:	
Tomás Otero Otero	440,61	Enrique Gómez García	655,95	Manuel González Fernández	119,45
Luis Vázquez Otero	1.074,74	Angel Gómez Ferreiro	579,15	Sober:	
Estrella Villaverde Rey	382,32	Ismael Liano Fernández	20,45	Ramona Fernández Llano	4.283,15
Puebla del Caramiñal:		Julia Lillo y Emilio González	116,35	Manuel García Ferro	1.019,05
Manuel Barro Birués	5.771,65	Eliseo Martull Corral	2.333,65	Orense, O. P.:	
Eusebio Fernández Rial	907,00	Angel Olavarria Téllez	5.090,95	Jesús Vázquez López	358,90
Andrés Gómez Mañío	9.917,00	Angela Pardo Díaz	1.782,85	Manuel Alvarez Alvarez	3.091,70
Francisco González Pillado	1.861,00	Erundina Pérez Roibas	388,80	Augusto Carneiro Ferreiro	648,95
José Miranda Piñeiro	921,00	Luis Rodríguez Castelo	661,05	Antonio Cid Canal	663,70
Manuel Pérez Mayán	576,00	Antonio Rodríguez y otro	211,35	Alberto Cid Sauté	2.626,10
José Rey Santamaría	3.341,00	Claudio Cortón Muña	20,85	Odilo Conde Mera	88,45
Noya:		Antonio Fugarolas Real	226,10	Vivero:	
Cooperativa Ind. Maderera	48,55	CLUFAC, S. A.	2.484,70	Francisco Díaz Rego	3.913,10
María Fernández Freijó	6.728,25	Antonio Fernández Fernández	659,10		

	Pesetas
Construcciones Unmen	92,15
Manuel Fernández Penín	1.100,20
Manuel Fernández Pérez	50,60
Francisco y Teresa González	18,45
Amador González Borrajo	261,85
José Guinarte Nogueira	1.276,85
Antolín Losada Torviso	1.227,15
Angel Martínez Vaz	130,85
Segundo Moure Iglesias	12,45
Matilde y Carmen Rodríguez De	1.396,95
Luis Sarmiento Rodríguez	689,45
Emilio Sobrino González	3.049,55
Transbutano, S. A.	4.156,95
Francisco Vázquez Mourino	618,45
María Cudeiro Vázquez	40,45
José Ramón Pardiñas Pérez	281,45
Antonio Taboada Rodríguez	280,45
Benito Araújo Medela	1.756,00
Julio Campos Rodicio	2.489,00
Manuel Cid Rodríguez	13.020,00
Manuel Diz Vázquez	551,00
Samuel González Fernández	2.471,00
Manuel González Rodríguez	9.492,00
Marina Loureiro Iglesias	436,00
Jesús Martínez Rojo	1.068,00
Manuel Pérez Lorenzo	44.029,00
Francisco Quintana Plaza	1.070,00
Camilo Rodríguez Vázquez	1.027,00
Santiago Benito Seijo López	389,00
Carballino:	
Carolina Falcón Gómez	2.756,75
Manuel González Alvarez	64,65
Felísido González García	23,45
Jesús González González	154,85
Lina Janeiro Sobrino	156,30
Tomás Novoa Castro	288,10
Jesús Pérez Cabo	2.151,30
Antonio Rodríguez Domínguez	167,05
Daria Cortés Lavandeira	630,00
Celia Alvarez Carrete	44,00
Rogelio Arias Peña	172,00
Manuel Bugallo Sieiro	1.738,00
Salomé de Cabo	4.319,20
Carmen o Generosa Cabo Mu- leiro	370,50
Miguel Castro Fernández	1.152,00
Pedro Castro Rodríguez	802,00
Juan Crespo Nogueira	797,00
Francisco Dapena Seara	65,00
José Antonio Domínguez	1.360,00
Amalia Fernández Fernández	297,00
Filomena Gaitero Fernández	2.689,00
Raúl Gallardo López	6.292,60
Dolores García Otero	1.878,00
Ramón González Pérez	1.103,00
Antonio Hermida Prieto	1.175,00
Inocencio Iglesias García	391,00
Alvaro López Pérez	5.462,30
Sinfrosa Mirón Cendón	399,00
Rosa Muradas Janeiro	12.908,00
Dolores Otero Pérez	725,00
Preciosa Pérez González	433,00
Carmen Pérez Pousa	174,00
Antonio Presas	434,00
Esperanza Salceda García	6.290,00
Valentín Salceda Salceda	727,00
Carmen Torres	10.289,00
Carmen o Angela Vázquez	391,00
Petra Viñal Castro	754,00
Ribadavia:	
Marcia Alvarez Vázquez	22,95
Moisés Barbosa Ríos	105,95
Alfredo Domínguez García	336,45
Manuel López	747,95
Emilio Fernández Alvarez	188,45
Paulino Lama González	35.250,45
Amando Hermida Luaces	316,00
Luis Martínez Sendín	11.017,00
Dolores Rosendo Centrón	239,00
Barco de Valdeorras:	
Eloy Fernández Gómez	30,60
Antonio Vidal Ramos	102,20
Justo Gamarra Cao	144,10
Seguros Sociales y Montepíos	2,20
Sor Asunción Rivera	107,20
M Flora Trincado Delgado	189,00
Dosinda Arias Arias	58,45
Eduardo Diaz Rodríguez	1.641,85
Leopoldo Dobao Rodríguez	130,85
Miguel Fernández Moral	76,95
José López Franco	447,90

	Pesetas
Verin:	
Josefa López Alvarez	5.374,60
Emilio Rodríguez Rodríguez	35.836,00
Antonio Salgado Garcia	2.944,80
Rúa Petín:	
Maximino Diéguez Blanco	1.148,00
José Manuel Alvarez Domínguez	64,35
Julio Fernández Ferreira	1.686,45
César García Nogueira	70,95
Manuel Santalla Isla	1.596,85
Celanova:	
José Benito Alvarez	388,25
Rogelio Domínguez Alvarez	172,05
Emilio Rodríguez Blanco	643,45
Gabriel Santalices	588,45
Antonio Arias García	10,45
Manuel Conde Alvarez	672,45
Amelia Cortés Méndez	35,35
José García Viso	2.929,45
Elvira Martínez Fernández	1.013,45
Juan Pérez Suárez	476,15
Manuel Viso Alvarez	180,75
Castor Alvarez Estévez	2.416,90
Irene Alvarez Montes	361,00
Rosa Dorado Sánchez	84,00
Carmen Fernández Pérez	7.191,00
José García Vázquez	21,00
Carmen Iglesias Salgado	244,00
Aderino Martínez Nieves	436,53
Lisardo Veloso Fernández	106,00
Puebla de Trives:	
José Nuñez Rodriguez	1.346,35
Avión:	
Isabel Domínguez Durán	274,28
Pontevedra, O. P.:	
Otilia Cachafeiro Alvarez	17.307,21
Manuel Fajardo Silva	1.437,05
Angel Gancedo Martínez	738,95
Olegario Guzmán Pérez	8.360,85
José Lago González	1.081,85
Rafael Landín Carrasco	437,35
Angel Leboeiro Montes	4.373,95
Rudesindo Lorenzo Cerdeira	3.824,75
Juan Maria Martínez Barbeito	1.061,55
Fernando Molina Rodriguez	3.585,75
Soledad Muruais Rodriguez	866,85
Gumersindo Nartallo Torrado	671,05
José Nodar Magán	623,25
Alfonso Pereira	900,25
José Pérez Graña	2.723,05
José Manuel Pérez Pérez	2.315,45
Eduardo Pesqueira Quiroga	97,05
Isabel Pita Durán	2.690,75
Manuel Pombo Trabazo	2.492,05
Agustín Portela Paz	166,95
Divina Redondo Redondo	1.678,70
Carmen Ruibal Riaña	2.273,65
Société des Etains de Silleda	690,80
Agustín Solla Outón	1.123,55
Manuel, Francisco o José	3.036,45
Ramón Touza Omil	444,44
José de Valenzuela Ulloa	479,55
José Viéitez Arca	1.505,75
Carmen Vispo Dios	1.145,65
Vda. de Rogelio Rodríguez	6.519,45
Juan Manuel Radio Radín	617,20
Perfecto Regueira Pereira	658,65
Sabina Agis Sanmartín	6.284,95
Rosa Alonso Muradas	522,65
Celestino Balboa Silva	5.645,45
Elsa Baqueiro Silva (menor)	416,95
José Manuel Bermúdez	378,15
José Caamaño Rodriguez	24.218,00
Juan Camiña García	611,45
Manuel Castro González	1.472,60
Antonia Cores Otero	27.583,35
Carmen Domínguez Otero	3.101,00
Francisco Esperón Esperón	4.419,55
Marcelino Martínez Fares	2.716,25
Venerando Nuñez de la Fuente	46.011,10
Antonio Raúl Otero Sanduy	5.471,50
Sofía o Dolores Pintos	2.434,50
María Rey Gil	351,65
Carmen Rodríguez Meiriño	4.232,95
Manuel Salgado	7.983,95
Manuel Silva González	15.849,57
María Torres Rivas	4.162,62
José Vázquez Piñeiro	17.073,60
José Vázquez Piñeiro	727,80
José Vidal López	425,40

	Pesetas
Vigo, O. P.:	
Celtic Agency Ltd.	449,25
Narciso Creixell Baylle	53,70
Fernando da Cruz Ferreiro	778,50
José Vicente Fernández Alberte	102,05
Eliodoro Friol Novoa	93,70
José Gonda Pérez	2.867,50
Pura González Rodríguez	1.273,80
Enrique González Sequeiros	10.454,45
Esperanza Lago de Comeselle	1.387,75
Liquidación Stadium Balaidos	9.619,31
Otilia Lorenzo Boulosa	834,35
Enrique Magán Conde	578,20
Pedro Martínez Bueno	148,05
Ramón Mojerías Bermúdez y otro	1.304,45
Alfonso Nabalbos Prieto	99,70
Carlos Ceferino Pinto Coelho	6.112,50
José Quiroga Carballo	1.264,20
José Rodríguez Iglesias	7.409,80
Manuel Velidanes Castro	4.314,25
Sofía García Garrido (menor)	1.947,05
Cándido Gayoso Vila	121,70
José Jacinto González	1.410,10
Ramón González Fernández	537,20
Carmen Hermida Misa	120,90
Marcial Lago Prado	1.777,40
Pilar Lago Fernández (menor)	41,15
Ramón Lago Olano	465,55
Manuel Durán Pereira	987,25
Francisco Martínez Siloa	2.710,95
La Estrada:	
José Alvarez Pereiras	4.899,35
Francisca Blanco Garcia	9.813,95
Ventura Caramés Montero	3.579,15
Manuel Fernández Mijangos	755,11
Manuel García Loureiro	105,95
Federico García Solís	97,50
Manuel Nodar Magán	85,75
Manuela Rey Sangiao	588,45
José Rey Vázquez	281,11
Emilio Sixto Calveiro	215,00
Teresa Ulla Escudero	37,20
Manuel Vila Barros	277,95
Carmen Baltar Villamayor	223,00
Dorita Barros Rodríguez	1.020,00
Anuncia Basteiro Iglesias	14.464,00
Francisco o María Bouzas	834,00
Manuel Brea Paz	2.041,00
Francisco Calvero Vinseiro	2.238,00
Antonio Castro Pereiras	8.504,00
Sabina Constela Costa	228,00
Manuel Cortizo Sesteiras	2.627,00
Manuel y Ramiro Goidar	2.597,00
Obdulia Graña Gómez	1.316,00
Isaura Iglesias Loureiro	546,00
Dosinda López Magariños	1.233,00
Manuel Lorenzo Iglesias	5.066,00
Remedios Mato Trigo	5.470,00
Genoveva Muras Couceiro	377,00
Pedro Novo Budiño	893,00
Elvira Pichel Vidal	1.054,00
Carmen Portela Brey	1.128,00
David Pose Lois	2.355,00
María Prado Nogueira	791,00
Agripina Treviño Villar	5.704,00
Paulino Vicente Salgado	1.266,00
Nemesio Villaverde Flestas	31,00
Tuy:	
José Besada Pérez	2.660,15
Arturo Fernández Alvarez	4.206,45
Petronila Lago González	1.410,05
Antonio Medal Carrera	1.127,25
Sociedad Unió del Porvenir	4.108,45
Puentearreas:	
Raimundo Domínguez Alonso	63,40
Cándida Groba y María Lamas	1.224,40
Rogelio Alonso Domínguez	279,95
Francisco Javier Eireos	965,95
Antonio González Rodríguez	171,65
Manteo Joaquín Domínguez	9.723,45
José Manuel Martino Guillade	569,45
Maximino Piñeiro Miguez	180,20
Lorenzo Porto Cebreiro	648,45
Constante Barros Carrera	379,20
Manuel González Broba	1.458,15
Antonio Lamosa Blanco	8.619,50
Aurora Sebastián Garcia	33,45
Caldas de Reyes:	
José González Campos	192,45
Manuel Iglesias Buceta	666,45
Carmen Martínez Martínez	1.238,45

Antonio Salgado 3.106,06
Erundina Chan Castro 63,45
Carmen Fernández Pazo 144,00
José Seoane Barreiro 19,00

Marín, Agencia 1 (Lonja):

Félix Antonio Area Piñeiro ... 145,45
Cangas de Morrazo:

Antonio Almagro Pita 1.442,55
José Costa Alonso 654,15
Agustín Lestón Fabeiro 43,25

La Guardia:

Manuel González González 1.255,75
José A. Juan Benito 2.385,97
Rodrigo Pacheco Lomba 48,36
José o Teresa Saracho Are 1.504,08

Sotelo de Montes:

Arturo Gulias Gulias 1.761,00

La Coruña, 15 de diciembre de 1980.—
7.448-2.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Habiendo sufrido extravío los siguientes documentos extendidos por este Banco:

— Resguardos de depósito de valores números: 408.828, comprensivo de 829 acciones «Inversora Mobiliaria», y 424.020, comprensivo de 995 acciones «Compañía Mobiliaria», propiedad de la «Sociedad Mobiliaria Internacional de Inversiones»; 538.879, comprensivo de 10 acciones; 609.266, comprensivo de siete acciones, y 590.255, comprensivo de seis acciones, todas ellas «Bendibérica, S. A.», y propiedad de don Arturo Grau Fernández.

— Resguardo de certificado de depósito, serie B-462, número 20.622, importe 775.000 pesetas, extendido por la oficina de Estepona a nombre de don Telesforo Salazar Pastor, doña María Benítez Ortiz y doña María Salazar Benítez.

Se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos documentos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad. El certificado extraviado no será endosable y sólo podrá ser utilizado por sus titulares para cancelar el depósito en la forma detallada en la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—
14.702-C.

ASEGURADORES ASOCIADOS, S. A.

(ARESA)

Y

SERVICIOS ESPECIALES MEDICOS Y QUIRURGICOS, S. A.

(SEMYQ)

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de fusión de dichas Sociedades.

La fusión se realizará mediante la absorción por «Aseguradores Asociados, Sociedad Anónima» (ARESA), de la Sociedad «Servicios Especiales Médicos y Quirúrgicos, S. A.» (SEMYQ), que se extinguirá. Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—Por «Aresa» y «Semyq», Manuel Guerrero. — 14.634-C. 1.º 26-12-1980

URALITA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de «Uralita, S. A.», en su reunión del 2 de diciembre de 1980, ha tomado el acuerdo de proceder al reparto de un dividendo a cuenta, con cargo a los beneficios de 1980, por el importe siguiente:

Acciones números 1 al 4.430.232.
Por cada acción, 30 pesetas brutas, es decir, 25,50 pesetas libres de impuestos.
Acciones números 4.430.233 al 4.436.791.

Provenientes de la conversión de obligaciones de la emisión 30 de abril de 1977. Por cada acción, 20 pesetas brutas; es decir, 17 pesetas libres de impuestos. El expresado dividendo se hará efectivo bajo el número de orden 34, a partir del 15 de enero de 1981.

Las operaciones de cobro del dividendo podrán realizarse por mediación de las siguientes Entidades:

Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banca March, Banco Pastor, Banco Popular Español, Banco de Progreso, Banco de Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—
14.624-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones. Emisión de 1953

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que, a partir del día 1 de enero de 1981, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 54:
Importe bruto, 32,50 pesetas por cupón.
Importe líquido, 27,625 pesetas por cupón.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—
14.613-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por la absorbida «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1952 que, en el sorteo efectuado el día 28 de noviembre de 1980, ante el Notario de esta capital, don Francisco José Fernández Huidobro, resultaron amortizados los siguientes 2.992 títulos:

25.501 al 25.517	44.930 al 44.969
21.501 al 21.600	6.202 al 6.300
39.201 al 39.300	1.609 al 1.691
19.901 al 19.958	1.897 al 1.700
19.964 al 19.965	49.001 al 49.100
19.976 al 19.980	1.501 al 1.576
22.107 al 22.200	1.592 al 1.593
25.001 al 25.072	32.501 al 32.575
3.939 al 4.000	30.333
26.601 al 26.700	30.365 al 30.400
20.801 al 20.900	43.001 al 43.100
39.801 al 39.817	9.906 al 9.935
39.822 al 39.891	9.937 al 10.000
15.255 al 15.285	30.601 al 30.624
11.601 al 11.641	30.670 al 30.700
11.672 al 11.700	9.401 al 9.458
7.801 al 7.814	36.901 al 36.931
7.835 al 7.884	36.976 al 37.000
43.401 al 43.416	43.901 al 43.955
43.437 al 43.451	43.969 al 43.988
5.120 al 5.200	21.301 al 21.312
25.345 al 25.378	21.316 al 21.320
7.508 al 7.545	21.343 al 21.400
7.571 al 7.600	34.601 al 34.700
14.637 al 14.846	34.709 al 34.800
14.657 al 14.700	16.216 al 16.265
32.401 al 32.500	16.271 al 16.300
13.507 al 13.581	28.204 al 28.273
21.001 al 21.016	28.275 al 28.300
37.447 al 37.500	6.601 al 6.700
44.901 al 44.920	25.501 al 25.517

El pago del importe de estos títulos más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1981, en los Bancos Urquijo, Hispano Ame-

ricano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones números 57 y siguientes.

Madrid, 4 de diciembre de 1980. — El Consejero-Secretario del Consejo, José María Naharro Mora.—14.559-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por la absorbida «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones emisión 1956, que, en el sorteo efectuado el día 28 de noviembre de 1980, ante el Notario de esta capital don Francisco José Fernández Huidobro, resultaron amortizados los siguientes 4.942 títulos:

143.501 al 143.600	180.101 al 180.176
177.629 177.700	180.199 180.200
158.586 158.600	106.226 106.295
108.303 108.307	191.501 191.600
154.701 154.736	185.401 185.500
123.601 123.700	159.801 159.860
150.176 150.200	159.881 159.900
129.443 129.500	145.931 145.978
144.501 144.524	136.614 136.665
144.535 144.569	136.668 136.700
144.595 144.600	185.101 185.200
123.001 123.100	148.901 149.000
167.301 167.311	117.319 117.400
167.368 167.400	113.501 113.519
127.701 127.763	113.521 113.600
171.101 171.200	191.601 191.673
106.001 106.100	151.601 151.644
151.001 151.005	151.652 151.700
151.014 151.100	169.401 169.500
134.901 135.000	178.201 178.300
183.101 183.200	129.601 129.663
196.901 197.000	127.883 127.900
128.717 128.748	119.601 119.700
128.799 128.800	165.901 166.000
125.128 125.164	175.101 175.102
150.312 150.400	175.138 175.177
185.301 185.400	175.198 175.200
102.201 102.277	163.101 163.114
176.001 176.088	107.001 107.006
176.092 176.096	107.037 107.100
149.301 149.400	111.035 111.100
120.801 120.900	170.501 170.600
111.315 111.381	140.701 170.713
111.383	140.720 140.754
111.385 111.400	140.772 140.800
111.101 111.174	125.001 125.067
111.177 111.193	125.093 125.097
149.401 149.500	124.401 124.500
149.001 149.100	194.401 194.500
114.401 114.500	107.701 107.800
122.501 122.600	192.901 192.928
173.001 173.100	

El pago del importe de estos títulos, más los intereses vencidos, con deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de enero de 1981, en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupones 51 y siguientes:

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Consejero-Secretario del Consejo, José María Naharro Mora.—14.561-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 8.ª, emisión 28-5-56:
3.007 obligaciones, números 141.731/141.900 y 142.001/144.837.

Serie 9.ª, emisión 28-2-57:

1.804 obligaciones, números 100.885/102.300 y 102.401/102.788.

Serie 10.ª, emisión 14-5-57:

3.007 obligaciones, números 244.426/244.700, 244.801/246.100 y 246.201/247.632.

Serie 11.ª, emisión 15-10-57:

2.818 obligaciones, números 100.901/101.000 y 101.101/103.818.

Serie 13.ª, emisión 11-6-58:

4.064 obligaciones, números 151.990/156.053.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Secretario general.—14.837-C.

CONSTRUCCIONES CIRILO CIDONCHA, S. A.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, ponemos en general conocimiento que con fecha 25 de noviembre de 1980 se procedió a la liquidación y disolución de la Sociedad, siendo su balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.938.190
Gastos de constitución	61.810
	2.000.000

Pasivo:	
Capital	2.000.000

Barcelona, 15 de diciembre de 1980.—El liquidador.—7.493-16.

SOBERANA, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración, convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de enero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas de que para concurrir a la Junta deberán cumplir lo que al respecto prescribe el Estatuto Social.

Barcelona, 15 de diciembre de 1980.—El Consejero-Delegado, Antonio Torras Vall.—7.488-16.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Obligaciones ordinarias, emisión de 1977

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 27, a razón de 31,25 pesetas liquidadas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31.6295 pesetas.
Retención por Impuesto, 0,3795 pesetas.
Importe líquido por cupón, 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de

España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Director general, J. A. Lliso.—7.495-12.

BERMEANA DE TUNIDOS, S. A. (TUNIBERSA)

Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad

La mercantil «Bermeana de Tunidos, Sociedad Anónima», en anagrama Tunibersa, domiciliada en Bermeo, comunica, en cumplimiento de la legislación vigente, que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 8 de julio del presente año, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la misma, y cuyo balance a la fecha de la adopción del acuerdo, igualmente aprobado, es del siguiente tenor:

Activo:
Caja y Bancos, 3.495.489,65 pesetas.
Accionistas: Capital sin desembolsar, 10.500.000 pesetas.
Gastos de constitución, 241.720 pesetas.
Total activo, 14.237.209,65 pesetas.

Pasivo:
Capital, 14.000.000 de pesetas.
Pérdidas y ganancias, 237.209,65 pesetas.
Total pasivo, 14.237.209,65 pesetas.

Bermeo, 10 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pérez Bilbao.—14.627-C.

MAQUINARIA HISPANIA PARA EMBALAJE, S. A. BARCELONA-26

Calle Industria, 218, entlo. segunda

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día en segunda, a la misma hora, a celebrar en el domicilio social, siendo su objeto el examen y aprobación del balance final practicado por los liquidadores.

Barcelona, 11 de diciembre de 1980.—Los Liquidadores: Juan Bartoli Terradellas, Eva Bartoli Martínez y Laura Bartoli Martínez.—14.631-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses obligaciones serie «A»

A partir del día 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 32 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza. 14.638-C.

VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores obligacionistas que el pago del cupón número 35 de las obligaciones de la emisión 21 de junio de 1963, efectuada por «Vidriera de Castilla, S. A.», actualmente denominada «Vidrierías Españolas Vicasa, S. A.», se hará efectivo, a razón de 186,25 pesetas bruto por cupón que, con deducción del impuesto correspondiente, representa neto

158,31 pesetas, a partir del 15 de enero de 1981, a través del Banco Español de Crédito, O. P. de Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—14.656-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del 1 de enero de 1981 se hará efectivo el cupón número 122 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonarán a partir del 15 de enero de 1981, el cupón número 35 de las obligaciones serie «D», emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

También se abonará a partir del día 16 de enero de 1981, el cupón número 33 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos Atlántico, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Urquijo, Vizcaya, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—14.659-C.

JUAN COCHS E HIJOS, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 5 de noviembre de 1980 acordó disolver esta Sociedad, aprobándose en la propia Junta el balance de liquidación siguiente:

Activo: Caja, 1.000.000.
Pasivo: Capital, 1.000.000.

Reus, 10 de noviembre de 1980.—El liquidador de la Sociedad, Juan Cochs Tapias.—4.730-D.

IMPORT-EXPORT EUROFOODS, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 6 de noviembre de 1980 acordó disolver esta Sociedad, aprobándose en la propia Junta el balance de liquidación siguiente:

Activo: Caja, 8.000.000.
Pasivo: Capital, 8.000.000.

Reus, 10 de noviembre de 1980.—El liquidador de la Sociedad, Juan Cochs Tapias.—4.731-D.

INDUSTRIAS CASACUBERTA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, legalmente asesorado a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 2268/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en la sede social, sita en Barcelona (1), calle de Ausias March, 9 y 11, el día 30 de enero de 1981, a las trece horas en primera convocatoria, o, en su defecto el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de explotación y de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1980.

2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.

5.º Delegación para la formalización de acuerdos adoptados que así lo requieran.

6.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Redacción y aprobación del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de accionistas interventores del acta.

Las tarjetas de asistencia a la Junta general deberán ser retiradas en la Secretaría General de la Sociedad con cinco días de antelación, cuanto menos, al señalado para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, y contra presentación de los títulos representativos de las acciones, el resguardo acreditativo de su depósito en establecimiento bancario, o, su relación numérica, en el supuesto de depósito regulado por Decreto 1128/1974, de 25 de abril.

Barcelona, 16 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Casacuberta Armengol.—14.630-C.

CONSTRUCCIONES GANGUREN, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 20 de noviembre de 1980 se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el balance, que a la fecha de dicho acuerdo es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	2.500.000,00
Resultado ejercicios anteriores	423.019,45
Disponibilidades	31.700,21
Clientes	368.423,96
Deudores varios	102.911,00
Obra terminada	125.000,00
Cuenta de regularización Ley 50/1977	11.074.786,93
Total	14.625.841,35
Pasivo:	
Capital escriturado	10.000.000,00
Fondo de reserva legal	1.252.339,71
Fondo de reserva voluntario	2.932.238,64
Acreedores varios	441.263,00
Total	14.625.841,35

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario, Hilario Moreno Leiva.—14.626-C.

ARROCERIAS REUNIDAS DE PEGO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad «Arrocerías Reunidas de Pego, S. A.», se convoca a todos los accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alicante, número 5, en Pego (Alicante), el próximo día 25 de enero próximo, a las once horas y en su caso a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979-1980.

2.º Examen y aprobación, si la Junta lo acuerda, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1980-1981.

4.º Nombramiento de los Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, representación y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en Ley y en los Estatutos sociales.

Pego, 16 de diciembre de 1980.—El Secretario, Jaime Server.—14.693-C.

MARINSA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el 25 de septiembre de 1979, con asistencia y conformidad previa de todo el capital social, adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, acciéndose a lo dispuesto en la Ley 44/1978 y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979, siendo el balance final al 24 de septiembre del mismo año el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	2.607.184,25
Total	2.607.184,25
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Acreedores	2.007.184,25
Total	2.607.184,25

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Administrador único.—14.638-C.

CRISTALERIA ARRAYAN, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de socios celebrada el día 3 de noviembre de 1980 se decidió por acuerdo unánime la disolución y liquidación de la Sociedad, simultáneamente, formalizando y aprobando el balance final, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria	33.500
Útiles y herramientas	14.682
Mobiliario	39.000
Gastos amortizables	20.250
Tesorería	218.852
Pérdidas y ganancias	39.434
Total Activo	363.718
Pasivo:	
Capital	210.000
Reserva legal	42.000
Reserva voluntaria	111.718
Total Pasivo	363.718

Sevilla, 27 de noviembre de 1980.—El liquidador.—5.019-D.

CAMPANILLAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el 24 de septiembre de 1979, con asistencia y conformidad previa de todo el capital social, adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, acciéndose a lo dispuesto en la Ley 44/1978 y Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de junio de 1979, siendo el balance final al 23 de septiembre del mismo año el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	24.335.762,54
Gastos primer establecimiento	11.525,00
Resultados	303.929,00
Total	24.651.216,54
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Banco Hipotecario de E.	8.278.689,00
Otros acreedores	12.372.527,54
Total	24.651.216,54

Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Administrador único.—14.635-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.
Suscripción anual:
España 6.000,00 ptas.
España. Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).